

# La Cronica Meridional.

## JUÉVES SANTO.

### EL HUERTO DE GETHSEMANI

#### I.

Estaba la noche en la mitad de su carrera: la luna despidiendo sus lúgubres resplandores, parecia en la inmensidad de los cielos la pálida antorcha de vasto panteon, donde reposan los restos de un poderoso monarca. Divisábanse acá y acullá en la azulada bóveda algunas estrellas, cuya brillante luz se eclipsaba de vez en cuando con el brillo del astro nocturno; la ciudad de David, sus baluartes, sus encumbradas torres, sus alcázares, su templo, presentábanse confundidos en tenebroso grupo, cual fúnebres espectros que en las sombras desplegaran sus miembros de gigante.

Los metales, heridos por los rayos de la luna, relumbran á la vez con algun reflejo, como feble llamarada que se exhala de la lobreguez de las tumbas, ó siniestro fulgor de acero blandido en las tinieblas. Las aguas del Cedron murmulaban sordamente, y los ecos del valle respondian al ruido: hubiérase dicho que los Reyes enterrados allí despedian algun lamento desde la hondura de sus sepulcros.

#### II.

Con ala medrosa, leve aircillo osa sacudir apenas las ramas de los árboles; divisanse tres hombres en un grupo que, medio tendidos en el suelo, manifiestan dificultad de mantenerse velando. ¿Qué hacen allí? ¿Son viajeros extraviados á quienes sorprendiera la noche en medio de su camino? ¿Abrigian quizás malvada intencion, acechando el momento oportuno de satisfacer una venganza ó de acometer al desprevenido viandante? Mas allá, no muy léjos, cuanto alcanza el breve trecho de una piedra arrojada, descúbrese una sombra inmóvil...acercas: vereis en humilde compostura, hincado de rodillas, orando con fervorosa plegaria, pintando en un semblante el raudal de tristeza y de dolor que inunda su angustiado pecho: su alma está triste hasta la muerte.

Tiene á su vista el cáliz do rebosa la terrible justicia de un Dios indignado: el espíritu está pronto, pero la carne es flaca. Levanta al cielo sus ojos, y dirigiéndose al Padre celestial con inefable ternura, le dice: «Padre mio, si es posible, pase de mí este cáliz; más no se haga mi voluntad, sino la tuya.» Así dijo, y sumido otra vez en el silencio de la meditacion, apuraba ya en espíritu las acerbadas heces del cáliz más terrible.

#### III.

Entre tanto no olvida su amor á sus predilectos discípulos; se levanta, se les acerca, y reconviniéndolos con

dulce cariño, les exhorta á que velen con él siquiera un momento: «Una sola hora no pudisteis vigilar conmigo?» Indulgente se aparta el mansísimo Cordero, los deja que disfruten de reposo mientras él, para salvarlos, tiene destrozado el corazon. Enderézase de nuevo al punto escogido, y comenzando otra vez la sentida plegaria invoca á su Padre Celestial para que aparte si es posible el formidable cáliz; pero de tal manera, que no se haga su voluntad, sino la de su eterno Padre.

#### IV.

¿Qué pesares tan dolorosos ocupan su mente! ¿Qué agobio tan angustioso oprime su pecho! ¿Qué congajas de mortal agonía despedazan su alma, pues copioso sudor de sangre baña el sacro rostro y corre en arroyo hasta el suelo! ¡Ay, que está viendo del Gólgota la horrorosa cumbre y la afrentosa muerte del madero, y la burla del soldado, y el escarnio y el feroz insulto de despiadoso fariseo! ¡Ay y dolor! ¡Y está viendo tambien las angustias de una madre amorosa, que sin alivio, sin consuelo, sin amparo, andará confundida entre las oleadas del numeroso pueblo, oyendo los furiosos alaridos de una plebe sedienta de sangre!

¿De una madre que está oyendo el ruido de las armas y el sonar de las trompetas y sufriendo el brutal empujon de fiero satélite que con desprecio y altivez le veda acercarse al Ajusticiado! Marcha á morir, á padecer el último tormento; pero ya conserva apenas la figura de hombre; no tiene parte sana. desde la planta de los pies hasta la coronilla de la cabeza. Le desnudan, dislocan sus huesos de manera que pudieran contarse; echan la suerte sobre sus vestidos: le retan á que descienda de la cruz y se salve...

#### V.

Pero ¡ah! que no son únicamente los dolores que vá á sufrir su cuerpo lo que llena hasta rebosar el terrible cáliz de amargura. El porvenir, preñado de infaustos sucesos, negro como nube tempestuosa, prometiendo todavia triunfos al infierno, merced á la ceguera y perversidad del hombre, se despliega con toda claridad á los ojos de Jesús; y la luz divina que penetra hasta lo más hondo de aquella oscuridad, sirve á presentar en toda su viveza la ingratitud y los crímenes que despreciaran para tantos y tantos el infinito precio del rescate pagado con la sangre de un Dios.

#### VI.

¿Veis cual destrozan la túnica inconsútil las sacrílegas manos de un soberbio, con vano cavilar atenta contra el cielo, blasfemando de aquella

generacion que la lengua del mortal no puede narrar, de aquel Verbo que era ya en un principio, y estaba ante Dios, y era Dios, por quien se han hecho todas las cosas? ¿No veis cómo en la astuta maraña se encuentra enredado el mundo entero, y asombrado del error en que ha caído se apesara y gime?

¿No veis cómo beben el mortífero veneno numerosos pueblos llamados á la luz de la verdad, preparando larga série de desastres á la esposa del Cordero? De entre los escombros de escuelas pulverizadas renacen como pestíferos insectos de febriles delirios que en su fiera altivez apellidará el hombre prodigios de concepcion vasta y elevada: el Hijo de Dios padece y muere para iluminar y salvar el mundo; y la vanidad, y el orgullo y la ambicion se conjuran para hacer inútiles tanta dignacion y miseria.

#### VII.

Allá en la ilustre Bizancio, inmortalizada por Constantino, está mirando al hombre de perdicion, que vano de su saber, ostenta los dones que le otorgara el cielo. En la cátedra del almo templo revestido con pomposa magnificencia, enarbola el estandarte del cisma, arrastrando gran tropel de pueblos que extraviados por la señal pérfida y deslumbradora, desoyen las amonestaciones y consejos que les dirige la Cátedra de la Ciudad Eterna. ¡Oh! ¿Quién fuera capaz de concebir el porfiado y agudísimo dolor que atormentaría el corazon del Salvador del mundo al contemplar tal cúmulo de males, al sentir en un elemento toda la fuerza del daño causado en el trascurso de largos siglos! ¿Quién mirará con el tanto orgullo, tanta blasfemia, tanto error é insensatez, tanta ilusion y seduccion tantos medios, tantos afanes y fatigas, para perder millones de almas!

#### VIII.

¡Ay! ¡Aparta tu vista, que bastante sufriera ya tu pecho, no los mires; del Occidente desvia tus ojos; no contemples cuál rompen con desprecio tus leyes más sagradas, cual despedazan de tu Esposa el seno, cuál ¡ingratos! olvidan hasta el tiernísimo recuerdo de amor que á los humanos dejaste, en la vispera de tus tormentos y de tu muerte! No contemples cuál dispersan tu rebaño los lobos rapaces; cuál en nombre tuyo, siembran entre hermanos discordia horrible; cuál á cien pueblos incautos el mortal veneno propinan, preparando dias de luto y llanto.

#### IX.

Abandonado á tanto padecer, ¿es posible que te mire el alto cielo sin darte siquiera alivio en tanta pena, en angustia tanta? No; que el amoro-

so ruego que elevaste al Padre celestial, en cuyo seno fuisteis engendrado, subió ya hasta las gradas de su trono; de entre las nubes que acá acullá están sembradas, se desgaja con portentoso un hermoso grupo que semeja la peana de celeste mensajero. Debilísimos reflejos despiden la vision maravillosa, y descúbrese melancólico y sombrío el ángel encargado de la mision tremenda.

En su semblante está pintada la tristeza, su mirada es respetuosa y de tiernísimo amor; toca apenas al suelo, cuando hincada la rodilla, se prosterna ante el hijo del hombre, y abatida la frente, besa la tierra regada con el sudor de sangre. Ya despliega sus lábios; ya le habla... ¿Qué le dice?... Mortal, no pretendas saberlo: retírate; mantente léjos... no oses escuchar las palabras que articula el mensajero divino, al proponerse confortar al que criara al mensajero y el mundo.

JAIME BALMES.

### LA REDENCION.

Brilló la luz, la enrojada frente alzad al limpio cielo que os la envía, miseros de la tierra, y mansamente, lleno de fe el espíritu creyente el eco oíd de la palabra mia.

El fuego intenso de incesante pena vuestro llanto evapora en el vacío, y el Dios que el mar y el aquilón enfrena, de la brillante bóveda serena os le vuelve en balsámico rocío.

El iris bello que nació en la cumbre del Sinaí flamígero y radiante, del Gólgota á la cima rutilante tiéndese en arco de celeste lumbre, y el cielo inunda de fulgor brillante.

Prole de Adán, sus místicos fulgores vierten al alma claridad ignota, y sus puros divinos resplandores á la vez se derraman bienhechores en los ojos del prócer y el ilota.

Templó la sed de la familia humana un manantial purísimo de vida, que al par que el corazon alivia y sana, carcome el pedestal en que se ufana la turba de tiranos fraticida.

Fresca brisa de amor, en manso giro la triste frente del esclavo orea, y es su murmullo el plácido suspiro que dice al hombre: «Por tu bien respiro bendito aquel que en mi palabra crea.

De luz torrente celestial envía, oída juntando con amor las manos; dejad que ruja con soberbia impía la colérica voz de los tiranos, que de hoy por siempre la ahogará la mia.»

Pueblos, su acento oíd; del lodo aciago la humanidad ansiosa se levanta; escucha conmovida el eco vago, y avergonzada de su propio estrago, ¡amor y paz! con entusiasmo canta,

Se alzó la cruz, sus brazos se tendieron, y del orbe los polos abarcaron, y los pobres de espíritu vinieron,

y ante ella un beso fraternal se dieron, y esclavos y señores se abrazaron.

El orbe tiembla de placer, impuro ruje del odio el génio confundido, y el sol se oculta entre el celaje oscuro, porque otro sol más plácido y más puro se eleva ya por el amor ungido.

El sol de la justicia y la esperanza que de claro fulgor el alma anega, que ilumina la bienaventuranza, que santa luz al oprimido lanza, y al que le mira con encono, ciega.

¡Oh! será en vano, imbéciles, que alceis en el oriente altísima muralla; esa serena luz que escarneceis, al fin radiante y juvenil vereis dorar el orbe, á quien haceis batalla.

En vano, en vano que con sangre pura alimenteis la rabia que os alienta; esa sangre es el riego que asegura la cosecha sembrada por la Altura, y el sello que acredita vuestra afrenta.

Se alzó la cruz, la celestial cabeza del Hombre-Dios, en ella se reclina, del Hombre-Dios, caya humanal grandeza en un establo miserable empieza, y en un triste patíbulo termina.

Sus brazos amorosos se tendieron, y del orbe los polos abarcaron, y los pobres de espíritu vinieron, y ante ella un beso fraternal se dieron y esclavos y señores se abrazaron.

Aura de amor cruzando por la esfera vivifica el espíritu del mundo, aura de amor que al hombre regenera, y que aspiró la humanidad entera, de Jesús en el lábio moribundo.

Obra sublime que el amor del cielo vierte en el alma del Caín precito, que, en su soberbia y sanguinario anhelo, corona de cadáveres el suelo, haciendo de ellos pedestal maldito.

Templo inmortal, espléndida morada en la que el hombre á vislumbrar empieza, el poder de la esencia emancipada, la infinita extension de su mirada, la creacion que palpita en su cabeza.

¡Oh ventura! ¡oh placer! Alzad la frente, siervos de vuestro oprobio redimidos, y ante ese nuevo sol resplandeciente elevad el espíritu creyente, toman y sacudid los miembros corridos, nanciosos.

*Litoral de Puerto Rico*

¡Ah! no sois ya de la familia humana la escoria vil, que escupe y pisotea prócer feroz con insolencia insana; ya os elevó á su altura soberana la sangre derramada en Galilea.

De hoy más las hijas de Salém hermosas no serán cual villana mercancia; serán guirnalda de apacibles rosas que entretajan sus pétalos ansiosas para servir de lazos de armonía.

¡Ah! libre, libre la humanal conciencia brilla, del templo al desgarrarse el velo, y por las rotas bóvedas, su esencia á la mística luz de su creencia mira otro templo aparecer; el ciclo.

Levanta á él la sonrojada frente, pária infeliz, tus lágrimas orea, que el mundo riegue la divina fuente, y al calor de la fé, tranquilamente la cosecha de un Dios brotar se vea.

ANTONIO RUBIO.

Insertamos á continuacion la tan injusta como bárbara sentencia que dictó Poncio Pilatos contra N. S. Jesucristo.

**SENTENCIA.**

Yo, Poncio Pilatos, presidente de la inferior Galilea, aquí en Jerusalem de regente por el imperio romano, dentro del palacio de archipresidencia, juzgo, sentencio y pronuncio, que condeno á muerte á JESUS llamado de la plebe NAZARENO y de patria Galileo, hombre sedicioso, contrario de la ley y de nuestro senado y del grande emperador Tiberio César. Y por la dicha misentencia determino que su muerte sea en cruz, fijado con clavos á usanza de reos: porque aquí juntado y congregado cada dia muchos hombres pobres

y ricos, no ha cesado de promover tumultos por toda Judea, haciéndose hijo de Dios y Rey de Israel, con amenazarles la ruina de esta tan insigne ciudad de Jerusalem y su templo y del sacro imperio, negando el tributo al César, y por haber tenido atrevimiento de entrar con ramos y triunfo con gran parte de la plebe dentro de la misma ciudad de Jerusalem y en el sacro templo de Salomon. Mando al primer centurion, llamado Quinto Cornelio, que lo lleve por dicha ciudad de Jerusalem á la vergüenza, ligado así, como está, azotado por mi mandamiento. Y seanle puestas sus vestiduras, para que sea conocido de todos, y la propia cruz en que ha de ser crucificado. Vaya en medio de los otros dos ladrones por todas las calles públicas, que así mismo están condenados á muerte por hurtos y homicidios que han cometido, para que de esta manera sea ejemplo de todas gentes y malhechores.

Quiero asimismo y mando por esta mi sentencia, que despues de haber así traído por las calles públicas á este malhechor, le saquen de la ciudad por la puerta Pagora, la que ahora es llamada Antoniana; y con voz de pregonero, que diga todas estas en esta mi sentencia expresadas, le lleven al monte que se dice Calvario, donde se acostumbra á ejecutar y hacer la justicia de los malhechores facinerosos, y allí fijado, y crucificado en la misma cruz que llevare (como arriba se dijo) quede su cuerpo colgado entre los dichos dos ladrones. Y sobre la cruz, que es en lo mas alto de ella, le sea puesto el titulo de su nombre en las tres lenguas que ahora mas se usan, Hebrea, Griega y Latina; y que en todas ellas y en Ladiga: ESTE ES JESUS NAZARENO REY DE LOS JUDIOS; porque todos lo entiendan y sea conocido de todos.

Asimismo mando so pena de perdicion de bienes y de la vida, y de rebelion al imperio romano, que ninguno, de cualquiera estado y condicion que sea, se atreva temerariamente á impedir la dicha justicia por mí mandada hacer, pronunciada, administrada y ejecutada con todo rigor segun los decretos y leyes romanas y hebreas.—Año de la creacion del mundo cinco mil doscientos treinta y tres, dia veinticinco de Marzo.

*Pontius Pilatus Judex et Gubernator Galilæ inferioris pro Romanis imperio, qui supra propria manu.*

**LA CALLE DE LA AMARGURA.**

¿Quién es el que vacilante, llevando una cruz pesada, entre una turba malvada camina con rostro amante cual víctima resignada?

¿Por qué en sus sienas divinas, que sudor copioso baña, hunde con fiera estraña una corona de espinas la turba que le acompaña?

Bien se comprende al mirar al hombre, que lleva ansioso cruz que tanto ha de pesar, que solo un Dios poderoso la pudiera soportar.

Es Dios el que así camina hácia el lugar del suplicio que su pueblo le destina, sin ver que aquel sacrificio será su eterna ruina.

Ay! ya aquel mártir divino con su palabra no atrae al pueblo que es su asesino; ya Jesus en tierra cae fatigado del camino.

Grito de inmenso dolor hiende la region vacía, grito de angustia y de amor que á su alma arranca Maria, la madre del Redentor.

Ella, que al hijo adorado encuentra, por dura suerte, sin aliento, ensangrentado,

cercano á sufrir la muerte, moribundo y despreciado.

Ese infinito pesar que pudo á la madre herir el hijo amado al hallar, ¿qué pluma podrá expresar ni qué corazón sentir?

Su dulce y triste mirada Jesús, con amante anhelo, fija en su madre angustiada, Y, «Madre,—dice,—del cielo aún no está abierta la entrada.

Ya el momento se aproxima de que con mi sangre riegue de un alto monte la cima, deja que al Gólgota llegue, deja que al Gólgota redima.

El dolor no nos aterra que si el alma de los dos en cuerpo humano se encierra, yo soy Dios, hombre en la tierra, y tú eres madre de Dios,

Mi fortaleza no apura esta cruz que á mí se inclina, sigue ¡oh, madre sin ventura! esta calle de amargura que en el Calvario termina.

En él, con nuevo quebranto me verá tu amor profundo; en él, por decreto santo, será redimido el mundo con mi sangre y con tu llanto.

*Mercedes de Velilla.*

**DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ.**

Quando la Virgen le tuvo en sus brazos—¿Qué lengua podrá explicar lo que sintió? ¡Oh ángel de la paz! Llorad con esta sa grada Virgen. Llorad, cielo; y todas las criaturas del mundo acompañad el llanto de Maria; abrazase la Madre con el cuerpo despezado; aprietalo estrechamente entre sus pechos: para esto sólo le quedaban fuerzas. Mete su cara entre las espinas de la sagrada cabeza; júntase rostro con rostro, tiñese la cara de la sacratísima Madre con la sangre del Hijo, y riegame la del Hijo con las lágrimas de la madre. ¡Oh dulce madre! ¿Es este el que con vuestro dulcísimo Hijo? ¿Es este el que con tanta alegría? Pues ¿qué se hicieron vuestros gozos pasados? ¿Dónde se fueron vuestras alegrías antiguas? ¿Dónde está aquel espejo de hermosura en que os mirabais?

Lloraban todos los que presentes estaban; lloraban aquellas santas mujeres; lloraban aquellos nobles varones, lloraba el cielo y la tierra; y todas las criaturas acompañaban las lágrimas de la Virgen. Lloraba, otro sí, el santo Evangelista, y abrazado con el cuerpo de su Maestro, decía: ¡Oh buen Maestro y Señor mío! ¿Quién me enseñará ya de aquí en adelante? ¿A quién iré con mis dudas? ¿En cuyos pechos descansaré? ¿Quién me dará parte de los secretos del cielo? ¿Qué mudanza ha sido tan extraña? Anteanoche me tuviste en tus sagrados pechos dándome alegría de vida; y ahora te pago aquel tan grande beneficio tomándote en los míos muerto. Este es el rostro que yo vi trasfigurado en el monte Tabor, está aquella figura mas clara que la luz del dia. Lloraba también aquella santa pecadora, y abrazada con los pies del Salvador decía: ¡Oh lumbre de mis ojos y remedio de mi alma! Si me viere fatigada, ¿quién me recibirá? ¿Quién curará mis llagas? ¿Quién me defenderá de los fariseos? ¡Oh amado de mis entrañas! ¿Quién me diese ahora que yo muriese contigo! ¡Oh vida de mi animal! ¿Cómo puede decir que te amo, pues estoy viva teniéndote delante de mis ojos muerto? De esta manera lloraba y se lamentaba toda aquella santa compañía, rogando y lavando con lágrimas el cuerpo sagrado.

Fray Luis de Granada. (Meditacion de la Pasion.)

**ADVERTENCIA.**

Rogamos á nuestros suscritores de la capital y provincias no abonen á nadie el importe de la suscripcion, sin la entrega del correspondiente recibo, no respondiendo esta empresa de los abusos que por esta causa puedan cometerse.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

**PARTE OFICIAL.**

Gaceta del dia 6 de Abril. ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el ad-

junto reglamento para la ejecucion de la ley de 17 de Abril del año próximo pasado sobre concesion de franquicias á las industrias minera y metalúrgica de la isla de Cuba.

GUERRA.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente del batallon reserva de Barcelona, D. Pedro Pelegrin Rueda.

GOBERNACION.—Real orden confirmando, de acuerdo con el Consejo de Estado, la suspension del alcalde y concejales de Hondon de Nieves, Alicante, y disponiendo que se remita el tanto de culpa á los tribunales.

**RUMORES POLÍTICOS.**

Madrid 6 de Abril de 1884.

Hasta ahora se presentan tres candidatos por acumulacion para las próximas Cortes: Montero Rios, Salmeron y el Doctor Esquerdo.

Respecto del segundo de los nombrados sus amigos y partidarios cuentan el triunfo seguro y ya han comenzado á organizarse juntas electorales para promover una gran masa de votacion en los distritos que elijen un solo candidato. En cuanto á Montero Rios lo más probable es que desista de la acumulacion, pues se considera evidente su triunfo en Pontevedra, donde el gobierno no pone candidato. Por cierto que con motivo de decirse que Romero Robledo trabajaba y todos los ministros por el triunfo de este jurisculto notable, se ha visto el mismo en la necesidad de escribir una carta que tiene interés y que ha publicado *El Correo*.

Los notables de todos los partidos tienen asegurada su eleccion, segun dicen los amigos del gobierno, aunque no es bueno fiarse, segun consejo de Sagasta que lucha en Zamora y Logroño, y que se ve bien combatido. Sin embargo, puede afirmarse que varios ex-ministros se quedan sin acta de esta vez, aun sin contar el elemento republicano, del cual no se sabe todavía ni el número probable de los que lograrán venir á estas Cortes. Por de pronto, del grupo de union republicana saldrán Carvajal, Labra y Portuondo, porque Pedregal y Gonzalez Serrano no luchan y los demás serán derrotados si se presentan, como es probable ocurra á Baselga en Badajoz.

Ha sido muy reida la denuncia de *El Progreso* de ayer por copiar trozos del famoso historiador inglés Macaulay, que insertó sin decir de donde los tomaba.

Este ardid de *El Progreso* me recuerda un lance parecido ocurrido durante la anterior dominacion conservadora en que tambien un periódico liberal copió varios párrafos de la obra del Sr. Cánovas del Castillo sobre la casa de Austria y el fiscal Blas y Melendo denunció el periódico por atentado contra la institucion monárquica.

Se publicará en breve el decreto de convocatoria á oposiciones de la carrera judicial; suben á 60 las plazas de entrada. *La Union* pide que se cierre el Ateneo, pero semejante idea ha sido y es rechazada por todos cuando de ella han tenido conocimiento.

De la situacion afflictiva de Cuba se habla mucho. Los vapores americanos que salieron de New-York en persecucion del filibustero que se cree iba á las órdenes de Agüero regresaron sin conseguir el deseado apresamiento. Se espera con ansia el desenlace de este incidente que ha hecho bajar los fondos cubanos.

**LA MANO NEGRA.**

*Sentencia del Tribunal Supremo.*

La Sala segunda del Supremo Tribunal de Justicia ha dictado ayer sentencia en la célebre causa formada á los individuos que formaban la asociacion titulada *La Mano Negra*.

Este Tribunal ha declarado no haber lugar al recurso de casacion en beneficio de los siete procesados condenados á muerte por la Audiencia de Jerez de la Frontera. Tampoco se dá lugar á los recursos que por infraccion de ley interpusieron los ocho procesados no condenados á la última pena, y se declara haber lugar al interpuesto por el ministerio fiscal en la parte relativa á estos ocho últimos, casándose en su virtud en esta parte la sentencia recurrida, y dictándose otra nueva, por la que se condena á muerte en garrote vil á todos los que la Audiencia de Jerez no habia condenado á esta pena.

Quince son, pues, los individuos que tienen la última pena.

El volúmen de este proceso ha alcanzado extraordinarias proporciones. Los ramos del inferior cuentan más de 4.000 folios, y el rollo del Tribunal Supremo tiene hoy ya más de 600.

**Dice El Minero de Almagrera:**

«Los perjuicios que ocasiona el tributo del 1 por 0/0 que sobre la minería pesa, son tantos, que difícilmente se podrán encontrar mayores entre todos los gravámenes que pesan sobre las demás industrias. En este distrito en donde los productos son muy diferentes en una misma mina; en donde la clasificación y demás operaciones que se hacen de los minerales, ofrecen crecidos gastos; en donde el valor de la producción solo puede decirse después de ensayado el mineral, para cuya operación es necesario ir tomando pequeñas muestras de cada un quintal al tiempo de envasarlo para conducirlo a los almacenes ó fábrica del comprador; en donde no se puede usar de otro medio, para sin grandes gastos, averiguar el importe del producto, es el impuesto del 1 por 0/0 una trabazón enorme que difícilmente habría encontrado otra mayor, la más cavilosa cabeza de hombre nacido.

Mucho hemos hablado en diferentes artículos sobre tan importantísimo asunto y hoy debemos decir que de la mayor parte de las minas de este país no se ha podido hacer la retirada de minerales, por que la que se decide á hacerla, previamente ha de concertarse con la Administración, por cuyo procedimiento están naturalmente espuestos á dar más del 1 por 0/0 de la producción, ó menos de lo que la ley le impone, cuyos dos casos no son ni el espíritu de la ley, ni justos, ni provechosos ni convenientes.

El distrito minero de Gador, que en tan poco tiempo ha adquirido gran celebridad por los abundantes criaderos de azufre, sigue floreciente en extremo. El número de hornos «calcaronas», para la obtención del azufre, aumenta sin cesar, siendo buena prueba de ello el haber exportado durante el año 1883 la respetable cifra de 1.592.101 kilogramos en la forma siguiente:

Cabotage Kilgs.	3 887,121
Extranjero "	704 980
<b>Total.</b>	<b>4,592,101</b>

Se debe tener presente que en los anteriores números no va incluida la inmensa cantidad de azufre que se invierte en toda esta provincia en la cura de viñas, parrales y demás usos.

A consecuencia de las muchas lluvias que hemos tenido en el mes próximo pasado, han ocurrido varios desperfectos en las galerías de humos de varias fundiciones de este distrito. La más importante ha sido la que ha habido en la fábrica Santa Ana, sita en Villaricos, consistente en el desplomamiento completo de toda la galería al poco de salir de los hornos. En vista de este contratiempo ha tenido su dueño que suspender completamente las operaciones mientras los dichos imperfectos no se arreglan convenientemente.

—Así se expresa nuestro colega de Linares «El Independiente» en su Sección minera.

«Los últimos telegramas del mercado de Londres, acusan una baja en los precios de los plomos, que si continúa, determinará la completa ruina de este distrito minero, que es imposible pueda soportar un precio para sus productos, inferior y no poco, á los gastos de extracción, laboreo, etc.

Se anuncia la paralización de las minas más importantes.

Algunas casas extranjeras que aun con pérdidas no pequeñas sostenían sus negocios en esperanzas de alguna reacción en el mercado, han decidido suspender los trabajos de sus minas, y es seguro que muy en breve se agravará mucho la situación de esta industrial comarca.

Y cuando delante de este porvenir contemplamos la inacción de los mineros; cuando vemos que á nadie se ocurre otra cosa que sufrir el mal sin ponerle remedio hasta nos parece conveniente que lleguen sus efectos al último límite, por ver si así es posible, que la acción común impuesta por las circunstancias venga á contener los desastrosos efectos de la crisis minera que agobia á Linares.»

Mucho nos hemos ocupado de este triste asunto, dejando para nuestros lectores los comentarios á que se presta el suelto anterior.

**NOTICIAS GENERALES.**

Se ha dictado auto de sobreseimiento en las causas formadas á «El Progreso» por consecuencia de las tres primeras de que ha sido objeto.

Fúndanse esas resoluciones en que el autor de los artículos denunciados era el señor Olavarria (don Eugenio) muerto há poco tiempo.

Era natural.

En la calle de Paternoster, de Londres, se produjo hace tres días un formidable incendio. Esta calle, que se encuentra en la City, está casi exclusivamente ocupada por librerías.

A las seis horas se consiguió dominar el incendio, con ayuda de 24 bombas de vapor; las pérdidas materiales han sido enormes, quedando destruidas diez ó doce casas.

Copiamos de «La Unión de las Ciencias Médicas».

«El tratamiento de las fracturas por los zúlus es muy sencillo y recomendable por su éxito.

Cuando alguno de los naturales se rompe una pierna, hace un hoyo en la tierra, allí se introduce el miembro, una vez adaptadas las partes se vuelve á echar tierra encima y así queda sujeta la extremidad dañada. Mas como el individuo no se puede mover de allí, los amigos y deudos construyen en derredor de su cuerpo una cabañita, y allí se queda hasta que se juzga coaptada la rotura. Tiene este procedimiento la ventaja de proporcionar una cura antiséptica, la tierra sin que cueste nada. Pero sobre todo, la solidez del apósito.

El aspecto que el paisaje presenta á los pocos días de una batalla es pintoresco en extremo. Aquí y allá cabañitas y dentro conservados como en nuestros invernales, hombres sembrados por una extremidad.»

**GACETILLAS.**

**Ex-diputado.**—Segun vemos en nuestro apreciable colega «La Protesta» ayer llegó á esta capital D. Sebastian Perez Garcia ex-diputado á Cortes por esta circunscripción.

Fuimos adversarios decididos de la situación política que defendió D. Sebastian Perez en la mayoría del difunto Congreso; hoy, que este hombre público está en desgracia y enfrente del partido conservador, nuestros sentimientos hidalgos nos impiden combatirle, que no somos nosotros de esa raza que hace leña del árbol caído y se ensaña con los que los azares de la suerte y los caprichos de la fortuna derribaron del pináculo del poder y de la grandeza.

En 1881 D. Sebastian Perez era omnipotente en esta provincia.

Nosotros estábamos en la oposición.

En 1884 D. Sebastian Perez está en la oposición y nosotros tambien.

**Abusos en la enseñanza.**—El Inspector de Escuelas de la provincia de Murcia ha sido declarado cesante porque, segun el mismo interesado confiesa en un Comunicado que ha visto la luz en los periódicos de aquella capital, puso formal empeño en que una maestra de Lorca fuese á desempeñar su escuela en dicha ciudad, cuando hacia ya tres años que tenia abandonado su destino, pues tomó posesion del mismo en 1.º de Marzo de 1881 y ni un solo día lo ha servido.

Mas elocuentes que nuestros comentarios son las palabras de ese digno funcionario que se expresa así:

Digo que ha estado percibiendo, no solo su sueldo, sino además las consignaciones para material y alquiler, sin haber escuela.

Digo que ha sido compolida por la Inspección, que se han quejado del abandono los padres de familia en exposición dirigida á la Junta provincial hace un año; que yo con el carácter de Inspector visité las Escuelas de Lorca y promoví el oportuno expediente de abandono de destino.

¿Que creará el público que ha resultado de todo esto? Pues que dicha profesora no ha ido todavía á su Escuela y sigue cobrando; que yo me encuentro cesante y el nuevo Inspector se ha hospedado en casa de esa profesora.

Buenas alabas á que agarrarse tendrá esa profesora y el Inspector se queja de dos ó tres individuos que viven en la capital, los cuales pertenecen al ramo, que valen muy poco como profesores, y que quieren que el Inspector sea una máquina de ellos para cometer indignidades.

D. Eugenio Tegero habla como un Ciceron.

**Libros.**—Se ha puesto á la venta en la librería de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas, la importantísima obra del Padre Didon «Los Alemanes y la Francia» en la que se demuestra el estado actual de estas dos grandes naciones, y de la que tanto se ha ocupado la prensa extranjera.

Está esmeradamente impresa y en rico papel, vendiéndose al precio de 8 pesetas.

**Victima inocente.**—Nuestro estimado amigo D. Gonzalo Calera y Lopez de Argueta, oficial que ha sido de la Secretaría de este Gobierno Civil, sale hoy para Granada á reunirse con su apreciable familia.

El Sr. Calera es un funcionario celoso y entendido; por su esmerada educación y fino trato, contaba en esta ciudad con numerosos amigos.

Nosotros deseamos al Sr. Calera un feliz viaje y deploramos que á consecuencia del último cambio político, el Sr. Calera haya sido declarado cesante, obligándole á ausentarse de Almería, donde deja muy buenos recuerdos y generales simpatías.

**Relacion de las multas impuestas desde el día 16 de Marzo hasta el 31 del mismo.**

Día 16.—A Maria Rodriguez, por papas, 50 céntimos.

Día 16.—A Joaquin Leal, por carne, una peseta.

Día 16.—A Antonio Estéban, por carne, 50 céntimos.

Día 17.—A Maria Dominguez, por habas, 50 céntimos.

Día 20.—A Francisco Clemente, por pescado, una peseta.

Día 21.—A José Ramos, por higos, una peseta.

Día 22.—A Francisco Sanchez, por higos, 50 céntimos.

Día 22.—A Francisco Rojas, por higos, 30 céntimos.

Día 22.—A Pedro Garcia, por pescado, una peseta.

Día 22.—A Antonio Tapia, por pescado, 50 céntimos.

Día 23.—A Dolores Estéban, por pescado, 50 céntimos.

Día 24.—A Salvador Rull, por pescado, 50 céntimos.

Día 25.—A José Belmonte, por pescado, 50 céntimos.

Día 25.—A Cayetano Rodriguez, por pescado, 50 céntimos.

Día 26.—A Ignacio Nuñez, por pescado, 50 céntimos.

Día 27.—A Juan Gibaja, por pescado 50 céntimos.

Día 27.—A Ignacio Clemente, por pescado, 50 céntimos.

Día 28.—A Eduardo Farrago, por pescado 50 céntimos.

Día 31.—A Juan Tapia, por pescado, 50 céntimos.

Día 31.—A Cayetano Tapia, por pescado, 50 céntimos.

Total de las multas impuestas 12 pesetas.

**La Junta Provincial de Instrucción pública de Almería,** en la sesión celebrada en 15 de Marzo último tomó los siguientes acuerdos:

Elevar á la Superioridad un expediente instruido á instancia de la maestra sustituida de Darrical pidiendo se le autorice para volver al ejercicio activo del profesorado.

Proponer á la Excelentísima Diputación provincial para cajero de fondos de 1.ª enseñanza de esta provincia á Don Manuel Berver y Pires único aspirante durante el concurso que terminó en 8 de este mes.

Consultar á la Direccion General si pudieran celebrarse las oposiciones á escuelas vacantes dando principio por los ejercicios de las maestras puesto que en ellos no aparece obstáculo alguno.

Proponer para maestro sustituto de la escuela de niños de Fiñana á Don José Martinez Bermudez que acredita mayor número de años de servicio que su concurrente Don Francisco Alias Garcia y desestimar la instancia de Don Juan Martinez Lopez que aspira á la ayudantía de la escuela de Maria por no haber presentado el correspondiente certificado de conducta.

Tener en cuenta una instancia de D.ª Maria Perez Mellado que aspira á la interinidad de la escuela pública de niñas de Guazamara para cuando se conozca oficialmente la vacante de dicha plaza.

Pasar á informe del ayuntamiento de Armuña una instancia del maestro en reclamación de alquileres del local escuela.

Requisitar los nuevos títulos por aumento de sueldo de las maestras de Molinos de Viento y Almadrabilla de esta capital y entregarlos á las interesadas á los efectos correspondientes.

Decir á D.ª Candida Gimenez sustituta de la escuela de niñas de Darrical que por el Rectorado ha sido admitida la renuncia de su cargo presentada por la misma.

Pasar á informe del ayuntamiento de Dalias un expediente del maestro de Celín en pretension de que se le espida nuevo título administrativo por aumento de sueldo correspondiente.

Designar á los vocales Sres. Calleja y Moraga para que en union de un concejal del Ayuntamiento y un individuo de la Junta local de 1.ª enseñanza á ser posible el eclesiástico designado por el alcalde, constituyan la comision que estudie y proponga lo que estime oportuno acerca del proyecto de nueva localización de escuelas públicas de esta capital.

Remitir á informe del Ayuntamiento de Albó una instancia de varios vecinos del mismo residentes en Saliente Alto que piden la creación de una escuela incompleta de niñas en dicho anejo.

Por último pasar á la Diputación provincial el presupuesto ordinario de la Escuela Normal de maestros formado para el ejercicio de 1884 á 85.

**Trecé meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante

el día tomaba y en último termino constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo); antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. está declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 6 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Málaga, vapor Cataluña.  
De Adra, bergantin goleta Flora.  
De Garrucha, Pailehot Manzanares.

**DESPACHADOS.**

Para Barcelona y escala, vapor Cataluña.  
Para ídem, bergantin goleta Josefina.  
Para Adra, bergantin goleta Flora.  
Para Newcastle, vapor inglés Baidar.

**VENTA.**

Se vende una perra negra ratera y de presa:

En la calle del Jazmin núm. 10 darán razon.

**AZUFRES.**

Procedentes de la mina «Buen Viento Corre» se venden en sus almacenes del Puerto.

En polvo 1.ª con saco, quintal á 33 reales vellón;

En grano 1.ª sin saco, quintal á 24 id.

En los pedidos de 50 99 en adelante se hará alguna rebaja, entendiéndose con D. Federico Molina Torres 3, Almería.

**CAFÉS**

**MUY SUPERIORES**

Testados y molidos por un nuevo procedimiento que evita

EN UN TODO SU EVAPORACION

por la casa de

**GINESA LOPEZ é HIJO.**

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR

Fab. Marín, 10.—Despacho, Marín 20,

Frente al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricación y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8,

10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor.

Espediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

**LA TAPIOCA DE LAS FAMILIAS**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**

Preparada con el mayor esmero y exenta de féculas extrañas, es una sopa excelente al par que económica toda vez que se sacan de una cajita que cuesta 35 céntimos de peseta diez raciones resultando á 3 1/2 céntimos de peseta la ración:

**Preparación.**

Echar para cada ración una cucharada de Tapioca, en forma de rocío, en el caldo hirviendo, y menearlo suavemente para que no cuaje la Tapioca:

Bastan diez minutos para cocerla.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

**LA PALMA CATALANA.**

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfección y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magníficas alegorías.

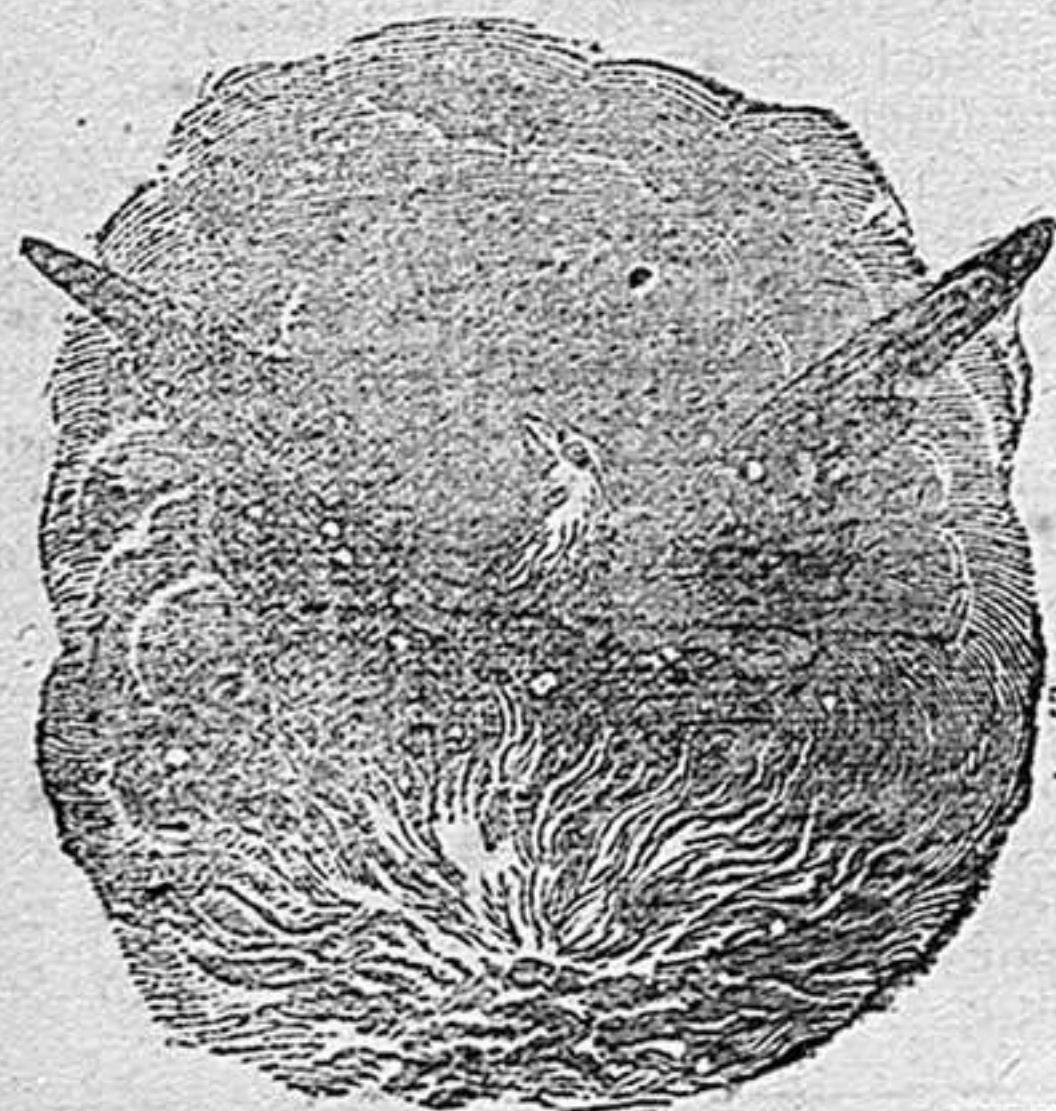
Se elaboran diariamente los ricos biscochos tostados para el chocolate.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única casa que, por sí sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

## Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!  
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.  
Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,  
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.  
Tablon de fiandés de 5 varas á 16 reales.  
Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.  
Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

GRAN EXITO EN PARIS

## DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.  
Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, pral, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Deposito en Almeria: Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora exclusiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACHREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Deposito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## AVISO IMPORTANTE.

Creemos deber participar á nuestros clientes y al público en general que el Sr. D. E. BARRAL Y VIDAL, ha cesado desde bastante tiempo en la representacion de nuestra casa.

Londres 22 Marzo 1884.  
BOLLING ET LOWE.

Londres 25 Marzo 1884.  
MERRYWEATHER ET SONS.

## Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.  
Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobreesada mallorquina á 8. Sardinias legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.  
Chocolates de su acreditada fabricacion té superior, y café molido á vista del comprador.  
Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.  
Juan Orta y Compañía,

## LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS  
e Inyeccion de  
**KAVA**

DEL DOCTOR FOURMIER  
PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almeria: Gomez Talavera:

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE  
ALMERIA Y GRAN.



El nuevo y magnífico vapor español

## ANDALUZ.

Legará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

## MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espande Madera superior perfectamente seca, de pino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremenias, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintes de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO,

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor. Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco, 24.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS  
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.  
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>o</sup>, Suc<sup>a</sup>, 31, r. Solmo, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).  
PRECIO: 6 FRANCOs.

En Almeria: Gomez Talavera:

## VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para lo siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo